



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

16/07/2020

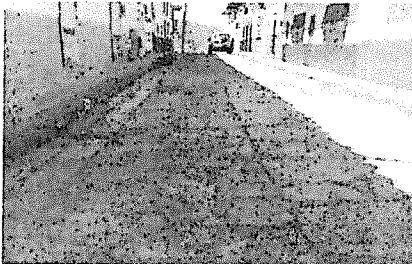
Objeto de la contratación

REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE TRAMO ALCANTARILLADO SECTOR DEL CENTRO, CALLE 5 CARRERA 5 HASTA EL INICIO DE LA ESCALERA A LA CARRERA 4. EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

El Sector plantado para la reposición se encuentra en tubería de 12" en cemento en malas condiciones, que aunque se encuentra pavimentadas presenta agrietamientos he hundimientos producto posiblemente, por la carencia de una estructura optima de apoyo y por aguas de diferentes procedencia que afectaron a travez de los años en la calidad y la durabilidad de las losas del Pavimento en la vía.



DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se requiere y se hace necesario la Reposición del alcantarillado del sector de la Calle 5 carrera 5, hasta donde inicia la zona peatonal (escaleras) sitio donde se empalmara la red existente, construida recientemente a la red en proyecto de Reposición. Y mejorar la captacion de aguas residuales del sector.

Conveniencia

Mejorando la tubería existente en Cemento y reponerse por tubería de 14" en PVC corrugada, se mejora la captacion de aguas residuales a travez de las domiciliarias en tubería de 6" PVC tipo novafor y el sector tendrá un servicio eficiente en lo que respecta a captacion de aguas residuales.

Oportunidad

Es oportuno la Reposición de la red de Alcantarillado del sector para evitar en un futuro las infiltraciones producto de la mala condiciones en que se encuentra la tubería existente y que podría afectar el sub-suelo en lo que respecta a la capacidad de soportes, perjudicial para pavimento.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Al ejecutarse las obras de reposición del Alcantarillado del sector, se garantiza que se corrige las infiltraciones y las masas de suelo conservaran una capacidad portante ideal para el sub-suelo como al pavimento. y la captación de aguas residuales seran optimas. El ejecutor de las Obras de reposición será EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
PRESUPUESTO OFICIAL.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-------------	------	----------	--------------	-----------

1.-	PRELIMINARES				
1.1	Localizacion y replanteo de redes (Incl. Topografía y plano record detallado)	mts	48,25	6.207	299.488
1.2	Cerramiento en Cinta plástica, bombones en guadua debidamente pintados H= 2 m, tres hilos de cinta plástica.	mts	114,50	5.203	595.744
1.4	Valla alusiva a la Obra de 4 x 2m	und	0,00	525.000	0
1,5	Señalización Vertical preventivas (Desvío, hombres trabajando, vía cerrada, barreras etc.)	und	2,00	177.779	355.558
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	12,76	99.139	1.265.014
2.2	Demoliciones varias muros en concretos, otros	m3	1,50	80.120	120.180
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	3,49	90.075	314.362
3	SOBRECARREROS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	55,08	28.344	1.561.188
4	EXCAVACIONES				
4.1	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	83,49	25.709	2.146.444
4.2	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	15,95	29.930	477.384
4.3	Entibado horizontal / vertical tipo 1	ml	20,00	23.781	475.620
5	RELLENOS COMPACTADOS				
5.1	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	54,51	21.105	1.150.434
5.2	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	12,76	80.279	1.024.360
6	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
6.1	Material tipo afirmado andenes debidamente compactado.	m3	3,48	68.855	239.615

6.2	Suministro e Instalacion de Sub-base tipo INVIAS. Incluye Proctor, Densidad. Debidamente compactado	m3	12,76	151.187	1.929.146
6.3	Sustitucion en material granular para base y atraques en tuberias	m3	24,57	78.273	1.923.168
7	ALCANTARILLADOS				
7.1	Suministro, Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 160 mm (6") Incluye manejo de aguas en zanja y transportes.	ml	38,00	35.303	1.341.514
7.2	Suministro e Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 355 mm (14"). Incluye manejos de aguas y transportes.	ml	48,25	122.857	5.927.850
7.3	Suministro e Instalacion tuberia corrugada PVC-S de 250 mm (10"). Incluye manejos de aguas en zanja y transportes.	ml	12,00	66.242	794.904
7.4	Empalmes a Cámaras d=1.20 m	Und	2,00	93.343	186.686
7.5	Empalmes a Cajas de Inspección existentes	und	5,00	55.646	278.230
7.6	Cámaras de Inspección D= 1.20 -Concreto 21 Mpa	ml	1,80	623.332	1.121.998
7.7	Base/ cañuela camara D=1.20 m en concreto	Und	1,00	522.873	522.873
7.8	Suministro e Instalacion Tapa D=0.60m en HF. Incluye transportes.	Und	1,00	572.821	572.821
7.9	Cajas de Inpeccion de 0,50 x 0,50 x 0,80, Incluye tapa reforzada	und	10,00	341.151	3.411.510
7.10	Sumidero doble reja tipo sifon en concreto 21 Mpa Tapa en HF, Separacion varillas 5 cms a ejes, según diseño establecido.	Und	2,00	1.522.447	3.044.894
7.11	Losa en concreto reforzado de 1.60 x1.60 x 0,18m Acero de No. 4 cada 15 cms doble Parrilla	Und	1,00	603.395	603.395
7.12	Suministro e Instalacion de silla yee de 14 x 6". Incluye aditivos y transportes-	Und	10,00	256.626	2.566.260
8	OBRAS EN CONCRETO				

8.1	Corte mecánizado profundidad 0.07 m	ml	172,50	7.492	1.292.370
8.2	Pavimento en rígido MR 42 de espesor 0,18 Mezcla en obra incluye Acelerante, Antisol, Diseño mezclas, ensayo a flexión solo la franja..	m3	11,49	822.490	9.450.410
8.3	Adecuación de Andenes y Rampas e= 0,08 m Concreto de 3000 Psi.	m3	3,49	581.803	2.030.492
8.4	Malla electro Soldada e= 4,5 mm ojos de 10 x 15 cms	m2	0,00	9.241	0
9	TRABAJO DE SOCIALIZACION				
9.1	Trabajadora Social -todo el proceso de domiciliarias y socialización obra contratada.	Gbl	1,50	1.650.000	2.475.000
9.2	Profesional ciso - durante la duracion del contrato.	Gbl	1,50	1.985.000	2.977.500
7	Protocolo de Bioseguridad COVIC 19 según factura mas AIU	Gib	1	5.000.000	5.000.000
COSTO DIRECTO					57.476.412
ADMINISTRACION					14.369.103
IMPREVISTO					1.149.528
UTILIDADES					2.873.821
SUMA ANTES I.V.A					75.868.864
I.V.A SOBRE UTILIDADES					546.026
COSTO TOTAL OBRAS CIVILES					76.414.890

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado ó acueducto, ó pavimentos por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización

Presupuesto Oficial

Adjuntar soportes del precio del mercado
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
76.414.890		76.414.890

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	76.414.890
TOTAL CDP		76.414.890

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												

- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	SECCIONAL: SALAMINA, CALDAS. - CALLE 5 CARRERA 5, PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS.-
Plazo de ejecución	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTAS PARCIALES Y ACTA DE CUMPLIMIENTO
---------------	----------------------------------------

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	ingeniero de zona

GARANTÍAS

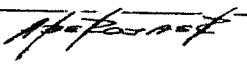

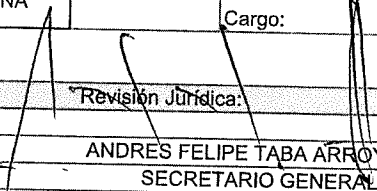
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica

Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre:	SERGIO LÓPÉRA PROAÑOS
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo:	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
		Revisión Jurídica:	
Firma			
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE		
Cargo	SECRETARIO GENERAL		



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio 1/07/2020

Objeto de la contratación Cambio de tubería de acueducto sector matadero en el municipio de Belalcazar Caldas

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo No aplica

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Se requiere el cambio de tubería con el fin de corregir daños en esta conducción, con el fin de evitar desabastecimiento fallas en el suministro a esta población

Conveniencia con el cambio de esta tubería se estabilizara esta conducción, debido a que esta presentando fallas frecuentes dejando sin el servicio constantemente la población.

Oportunidad De no cambiarse esta tubería se seguiran presentando los daños y el desabastecimiento del vital líquido a los habitantes del sector matadero

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empocaldas S.A.E.S.P

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
		72141119

Item	Detalle	U.medida	Cantidad	V.unitario	V.total
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (Incluye plano record)	m ^l	264,00	5.858	1.546.512
3	Señal preventiva y reglamentaria	un	2,00	174.512	349.024
4	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	883.420	883.420
5	DEMOLICIONES				
6	Corte con disco abrasivo	m ^l	10,00	8.570	85.700
7	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	m ³	2,00	93.587	187.174
8	EXCAVACION				
9	En material común de 0 a 2m	m ³	132,00	29.562	3.902.184
10	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m ³	60,00	36.790	2.207.400
11	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				
12	Instalación de tubería PVC de 2" incluye accesorios	m ^l	264,00	6.658	1.757.712
13	Instalación de Válvulas	Un	1,00	235.414	235.414
14	para accionamiento de válvula	Un	1,00	387.072	387.072
15	Empalme a tubería existente	un	1,00	110.453	110.453
16	LLENOS				
17	Arena para base y atraque	m ³	12,00	135.541	1.626.492
18	Lleno compactado con material de la obra	m ³	78,00	24.861	1.939.158
19	Afirmado compactado	m ³	6,00	96.000	576.000
20	CONCRETOS				
21	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m ³	0,50	680.172	340.086
22	ACERO				
23	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	30,00	6.633	198.990
24	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1,25	1.873.915	2.342.394

25	Elementos de bioseguridad para trabajadores los cuales se pagaran según factura mas AIU	GI	1,00	5.000.000	5.000.000
26	Trabajador Ciso	mes	1,00	3.216.000	3.216.000
Total Obra					26.891.185
TOTAL COSTO DIRECTO					19.926.776
ADMINISTRACIÓN					24%
IMPREVISTOS					5%
UTILIDAD					5%
IVA sobre utilidad					19%
COSTO TOTAL OBRAS					26.891.185

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				-

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
26.891.185		26.891.185

Cód., Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación infraestructura, plantas, redes y bocatomas	26.891.185
TOTAL CDP		26.891.185

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empacaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empacaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica

Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<p>En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>						No aplica
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.						No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.						No aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse en la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.						No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.						No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA
Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
Lugar de ejecución	Acueducto en el sector matadero en el municipio de Belalcazar Caldas
Plazo de ejecución	45 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO	
Forma de Pago	Una sola acta una vez terminada la obra

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO	
Riesgo	
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.	
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes	
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.	

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor (Estrategia)	Cargo del Supervisor
Luis Fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento	Cargo	Jefe Depto. Operación y

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	Secretario General